



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039022/2015 por el cual el estudiante Matías Joel JOSEPH solicita autorización para ser admitida como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Lo informado por el Profesor Titular de la Cátedra a fs. 04 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al estudiante Matías Joel JOSEPH (D.N.I: 35.581.814) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2°.- El estudiante mencionado en el Art. 1° como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente (Sede Centro) a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1540

